

SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 29 DE MARZO DE 2011.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (29) VEINTINUEVE DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, ASISTIDA DE LOS DIPUTADOS OTNIEL GARCÍA NAVARRO Y KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, DIPUTADO

2

SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:09:22
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:09:22
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:10:57
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	---
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:09:42
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:30:04
JAIME RIVAS LOAIZA	---
MANUEL IBARRA MIRANO	11:09:45
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:12:29
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:14:01
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:09:23
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:09:38

ACTA DE LA SESIÓN del 29 de Marzo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

3

JUANA LETICIA HERRERA ALE	11:09:42
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:09:45
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:09:32
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:09:23
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:09:42
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:09:22
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	11:09:56
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:09:50
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:09:25
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:09:22
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	11:09:46
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:10:15
SERGIO DUARTE SONORA	11:10:33
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:09:23
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:09:29
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:09:27
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:09:22
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:43:00

SECRETARIA: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, EL SISTEMA REGISTRA LA ASISTENCIA DE 30 DIPUTADOS. HAY QUÓRUM.

PRESIDENTA: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTA: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA

4

PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2011.

PRESIDENTA: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 29 de Marzo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

5

FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

SECRETARIO: SON 25 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA, SEÑORA
PRESIDENTA.

PRESIDENTA: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA
SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN
HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA
LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU
APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2010, MEDIANTE EL SISTEMA
DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LOS DIPUTADOS
TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA
ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA

6

SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, PARA QUE DE A
CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

SECRETARIA: SON 24 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, SEÑORA
PRESIDENTA.

PRESIDENTA: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL
AÑO 2011.

7

PRESIDENTA: EL SECRETARIO DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: CIRCULAR NO. 52.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, COMUNICANDO APERTURA Y CLAUSURA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA E INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE LA MISMA.

PRESIDENTA: TRÁMITE ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: CIRCULAR NO. 53.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE LA CUAL COMUNICAN APERTURA Y CLAUSURA DE LA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA E INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE LA MISMA.

PRESIDENTA: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: OFICIO NO. CETAIP/314/11.- ENVIADO POR LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2010, DE LA REFERIDA COMISIÓN.

PRESIDENTE TRÁMITE: TÚRNESE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN I Y 22

8

DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO,
ASÍ COMO EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE DESIGNA EN
COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: JORGE
ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO Y
MANUEL IBARRA MIRANO PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR HASTA
ESTE RECINTO OFICIAL A LOS CIUDADANOS DOCTOR RAÚL
PLASCENCIA VILLANUEVA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS Y DOCTOR EN DERECHO CARLOS GARCÍA
CARRANZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS, ASÍ COMO AL C. LICENCIADO J. APOLONIO BETANCOURT
RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO, A LA SEÑORA TERE ÁLVAREZ DEL CASTILLO DE
HERRERA, PRESIDENTA DEL DIF ESTATAL Y AL C. CP. ADÁN SORIA
RAMÍREZ PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO.

PRESIDENTA: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE SU ENCARGO, SE
DECLARA UN RECESO DE TRES MINUTOS.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA: DOCTOR EN DERECHO CARLOS GARCÍA CARRANZA,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS,
DOCTOR RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y DIVERSAS AUTORIDADES

9

QUE NOS ACOMPAÑAN, ESTIMABLE CONCURRENCIA, SEAN BIENVENIDOS A ESTE RECINTO PARLAMENTARIO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DOCTOR EN DERECHO CARLOS GARCÍA CARRANZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA QUE RINDA SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES. EN ESTE MOMENTO EL DR. CARLOS GARCÍA CARRANZA, SUBE A LA MESA DIRECTIVA Y LE HACE ENTREGA A LOS INTEGRANTES DEL EJEMPLAR DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y PROSIGUE A RENDIR SU INFORME EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES.

En el año 2010, se emitieron 35 Recomendaciones por parte de este Organismo, en su mayoría dirigidas a la Fiscalía General del Estado, siendo la Detención Arbitraria la violación a derechos humanos más recurrente en dichos documentos, solicitando las medidas que esta Institución determinaba procedentes, lo cual desembocó en un alto número de Recomendaciones aceptadas y cumplimentadas por parte de las diferentes autoridades a las que se dirigieron.

Durante la presente administración, el número de Recomendaciones emitidas tuvo variaciones, ésto debido a los criterios que conforme a los ordenamientos legales que rigen al Organismo Protector de los Derechos Humanos en el Estado, determinó el Dr. Carlos García Carranza, Presidente del mismo.

ACTA DE LA SESIÓN del 29 de Marzo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

10

Cabe mencionar que, tanto las Recomendaciones como las Recomendaciones Generales son instrumentos legales que conforme a los cambios y circunstancias que las rodean es que surten sus efectos en el sistema jurídico del Estado, por esta razón, las reformas a la Ley Orgánica y Reglamento Interno de la Comisión Estatal, así como a ordenamientos legales como el Código Penal del Estado, Código de Procedimientos Penales del Estado, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado. En los años recientes, fueron factores que determinaron el rumbo de la emisión de estos documentos; además de la relación interinstitucional que se logró, denotando con ello, la incidencia de violaciones a los derechos humanos cometidos por autoridades en el Estado.



Como cada año, y a partir del 2005 que dio comienzo la presente administración, se informó del número de Recomendaciones emitidas, sus diversos conceptos de violación que se sustentan, el número de servidores públicos recomendados, las autoridades que las recibieron, entre otros.

Algunas de las variantes que se instauraron en la presente gestión en la emisión de las Recomendaciones, fue lo relativo a los cursos de capacitación para servidores públicos recomendados, los cuales fueron impartidos por personal capacitado de esta Institución.

Asimismo, con las reformas aludidas se solicitó la reparación del daño a las víctimas de violaciones a sus derechos humanos, cuando

11

el caso así lo ameritaba, así como el brindarles orientación psicológica a las mismas.

Como interés fundamental del Dr. Carlos García Carranza porque las Recomendaciones emitidas tomen cada día mayor fuerza en nuestra sociedad, el Departamento de Seguimiento de Recomendaciones en el trabajo de dar vigilancia y continuidad a este trabajo, realiza una base de datos alusivos al tema de las Recomendaciones con los temas expuestos, lo cual indica en un principio la respuesta de la autoridad, el grado de sensibilización y culturización que en materia de derechos humanos se presenta día con día.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES 2010.

Aceptadas	32
No aceptadas	3
Total:	35

Autoridades.	
Secretaría de Educación en el Estado.	2
Fiscalía General del Estado.	19
Presidencia Municipal de Santiago Papatzi.	3
Secretaría de Seguridad Pública.	1
Presidencia Municipal de Poanas.	1
Presidencia Municipal de Mapimí.	1
Presidencia Municipal de la Capital.	4
Presidencia Municipal de Lerdo.	2
Presidente de Pueblo Nuevo.	1
Presidente Municipal de Vicente Guerrero.	1

Dependencias.	
División de Investigación de los Delitos de la Policía Estatal.	15
Dirección de Averiguaciones Previas	4

Dirección Municipal de Seguridad Pública de Santiago Papasquiari.	3
Dirección Municipal de Seguridad Pública de Lerdo.	2
Dirección Municipal de Seguridad Pública de la Capital.	2
Dirección Municipal de Seguridad Pública de Pueblo Nuevo.	1
Dirección Municipal de Seguridad Pública de Vicente Guerrero.	1
Juzgado Administrativo Municipal de la Capital.	1
Junta local Municipal de El Pueblito, Dgo.	1
Dirección Municipal de Seguridad Pública de Mapimí.	1
Juzgado Administrativo Municipal de Poanas.	1
CERESO No. 1 Capital.	1
SEED	2

Nota: La División de Investigación de los Delitos de la Policía Estatal, anteriormente llevaba los nombres de Policía Ministerial del Estado, Dirección Estatal de Investigación y Agencia Estatal de Investigación.

Conceptos de Violación.	
Abuso sexual.	1
Ejercicio indebido de la función pública.	3
Trato cruel e inhumano o degradante.	6
Allanamiento de morada.	7
Detención arbitraria.	16
Daños.	1
Retención ilegal.	9
Omitir, custodiar, vigilar, establecer medidas cautelares y dar seguridad a personas.	1
Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones.	2

Servidores Públicos Recomendados por Dependencia.	
División de Investigación de los Delitos de la	28

Policía Estatal.	
Dirección Municipal de Seguridad Pública de Lerdo.	6
Dirección Municipal de Seguridad Pública de la Capital.	6
Dirección Municipal de Seguridad Pública de Santiago Papasquiari.	5
Coordinación de Agentes del Ministerio Público.	4
Dirección Municipal de Seguridad Pública de Pueblo Nuevo.	3
Dirección Municipal de Seguridad Pública de Vicente Guerrero.	2
SEED.	2
Dirección Municipal de Seguridad Pública de Mapimí.	2
Juez Administrativo Municipal de Poanas.	1
Juez Administrativo Municipal de la Capital.	1
Secretario del Ayuntamiento de la Capital.	1

Nota: La División de Investigación de los Delitos de la Policía Estatal, anteriormente llevaba los nombres de Policía Ministerial del Estado, Dirección Estatal de Investigación y Agencia Estatal de Investigación

Procedimientos Administrativos Iniciados por Recomendación.

Procedimientos administrativos iniciados.	23
---	-----------

Averiguaciones Previas Iniciadas por Recomendación.

Averiguaciones previas iniciadas.	8
-----------------------------------	----------

Solicitud de Reparación de Daños.

Reparación de daños.	3
----------------------	----------

Cursos de Capacitación y Profesionalización para Servidores Públicos Recomendados.

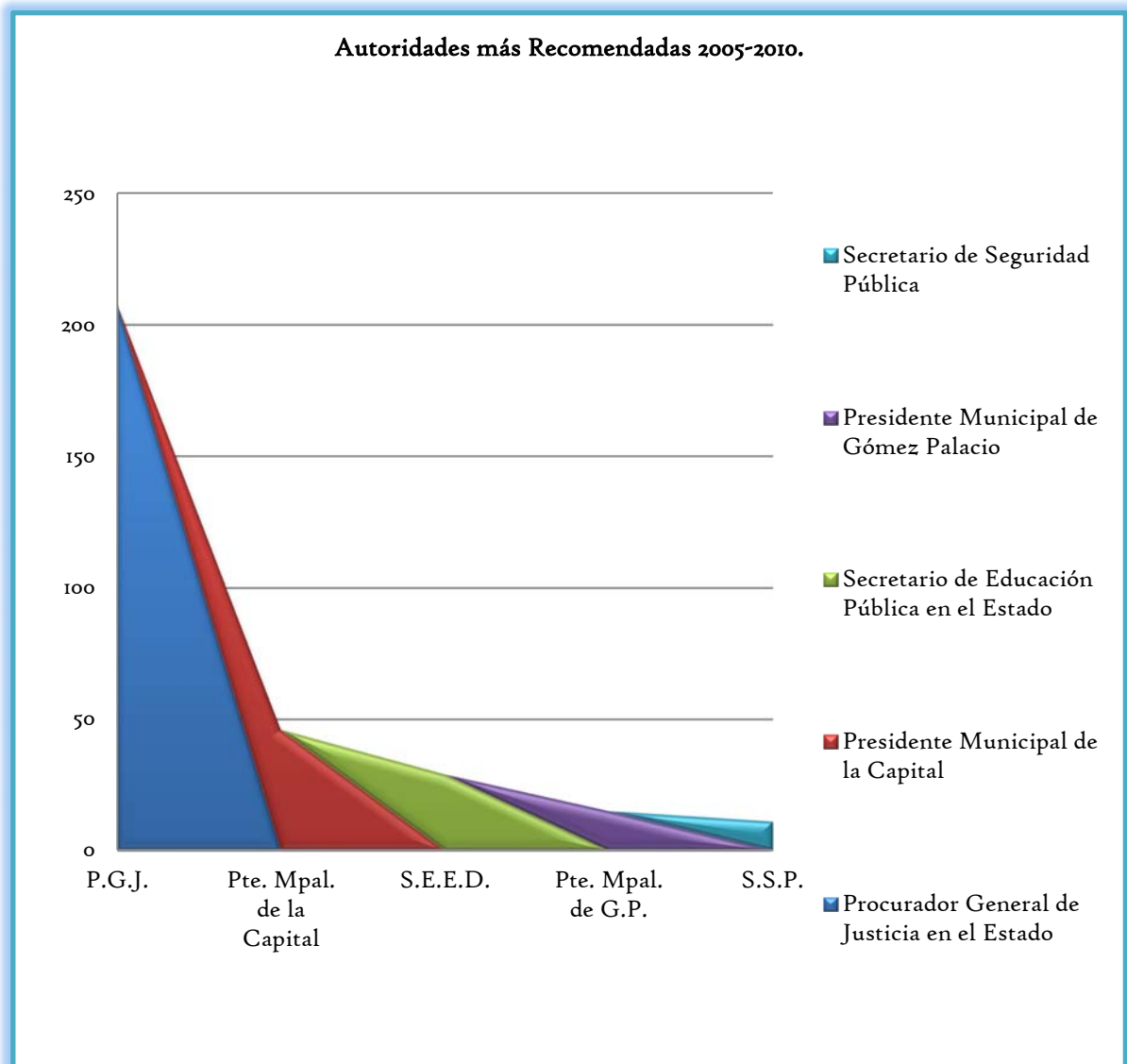
Cursos de capacitación en materia de derechos humanos a servidores públicos recomendados.	8
Total de servidores públicos recomendados.	16

Publicación de Recomendaciones.	
Publicación de recomendaciones.	5

Seguimiento de Recomendaciones.	
Parcialmente cumplida	17
Cumplida totalmente	7
No aceptadas	3
Aceptada sin pruebas de cumplimiento	3
En termino de cumplimiento	5

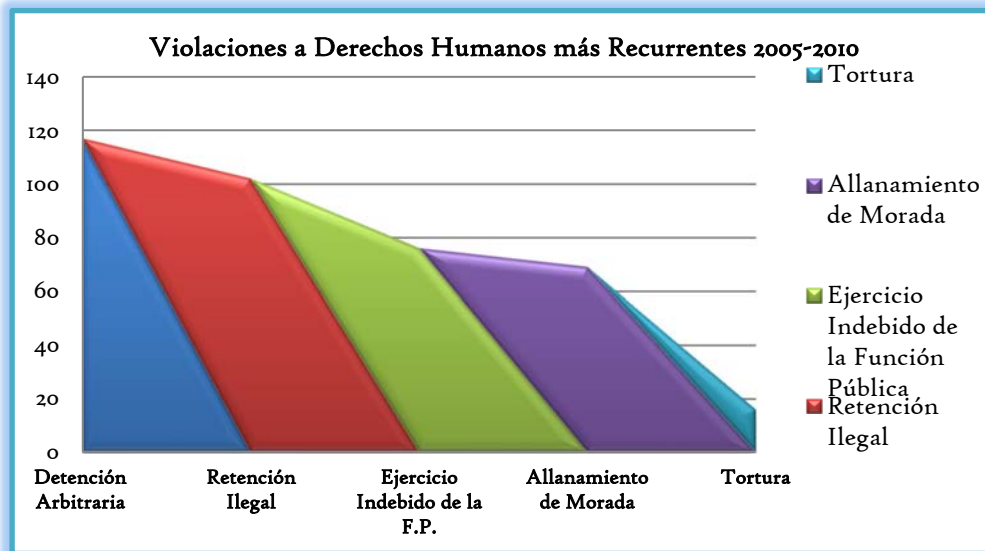
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES 2005-2010.

Autoridades.	
Procuraduría General de Justicia en el Estado.	208
Presidente Municipal de la Capital.	46
Secretaría de Educación Pública en el Estado.	29
Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo.	15
Secretaría de Seguridad Pública.	11



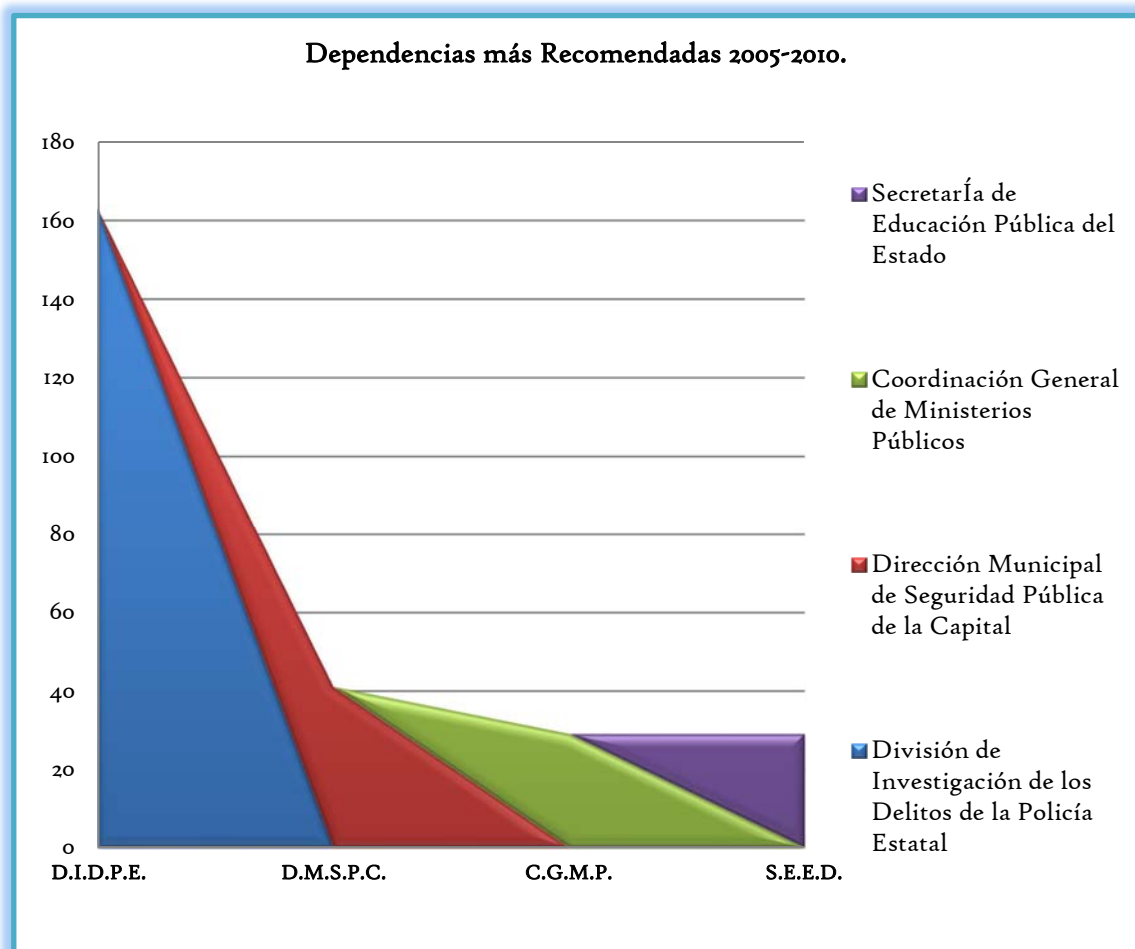
Violaciones a Derechos Humanos más Recurrentes 2005-2010.

Detención arbitraria.	117
Retención ilegal.	102
Ejercicio indebido de la función pública.	76
Allanamiento de morada.	69
Tortura.	16



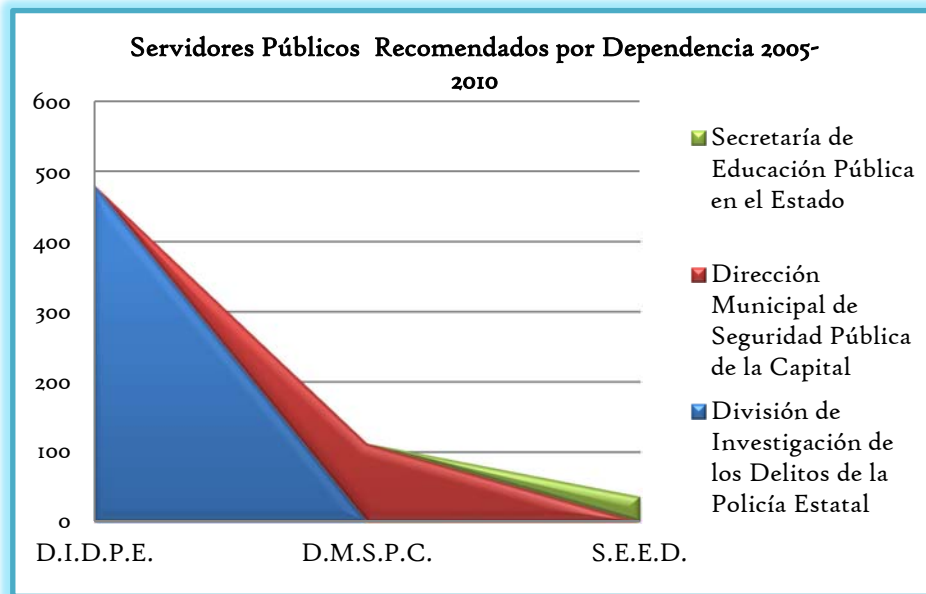
Dependencias más Recomendadas 2005-2010.

	163
División de Investigación de los Delitos de la Policía Estatal	
	41
Dirección Municipal de Seguridad Pública de la Capital.	
	29
Coordinación General de Ministerios Públicos.	
	29
Secretaría de Educación Pública en el Estado.	



Nota: la División de Investigación de los Delitos de la Policía Estatal, anteriormente llevaba los nombres de Policía Ministerial del Estado, Dirección Estatal de Investigación y Agencia Estatal de Investigación.

De igual manera, la Coordinación General de Ministerios Públicos anteriormente se conocía como la Dirección de Averiguaciones Previas.



Servidores Públicos Recomendados por Dependencia 2005-2010.	
División de Investigación de los Delitos de la Policía Estatal	481
Dirección Municipal de Seguridad Pública de la Capital.	112
Secretaría de Educación Pública en el Estado.	36

Nota: La División de Investigación de los Delitos de la Policía Estatal, anteriormente llevaba los nombres de Policía Ministerial del Estado, Dirección Estatal de Investigación v Agencia Estatal de Investigación.

**VISITADURÍA GENERAL.
QUEJAS RECIBIDAS 2010.**

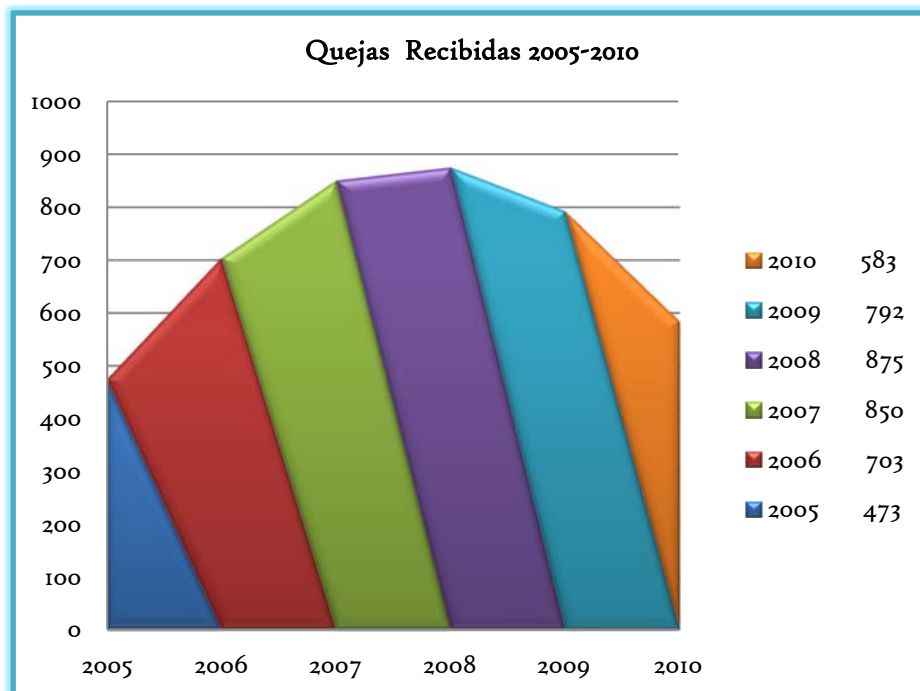
	1º. Visitaduría	2º. Visitaduría	3º. Visitaduría
Enero	27	8	1
Febrero	41	11	1
Marzo	43	12	7
Abril	33	10	3
Mayo	32	6	4

ACTA DE LA SESIÓN del 29 de Marzo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

19

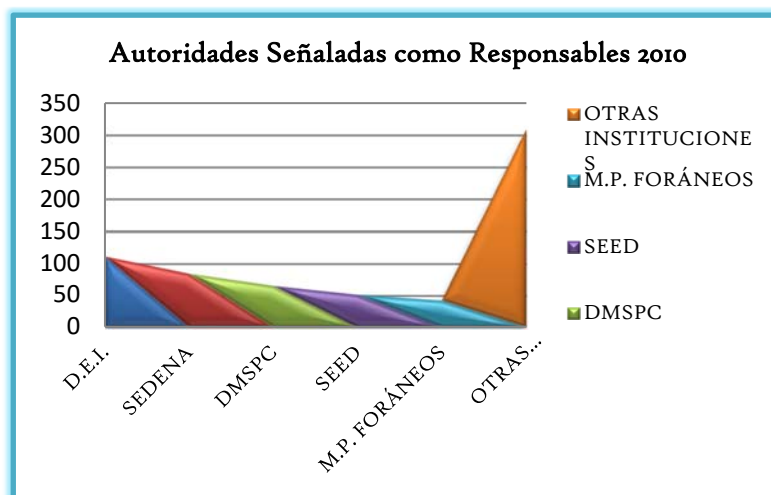
Junio	41	6	5
Julio	19	6	1
Agosto	40	8	6
Septiembre	29	16	6
Octubre	46	11	7
Noviembre	41	10	2
Diciembre	36	7	1
Totales	428	111	44
Total:			583

Forma en que se Recibieron.	
En forma personal.	388
Por escrito.	90
Vía telefónica.	49
De oficio.	45
Correo electrónico.	5
Correo.	2
Fax.	1
Teléfono de guardia.	3
Total:	
	583



20

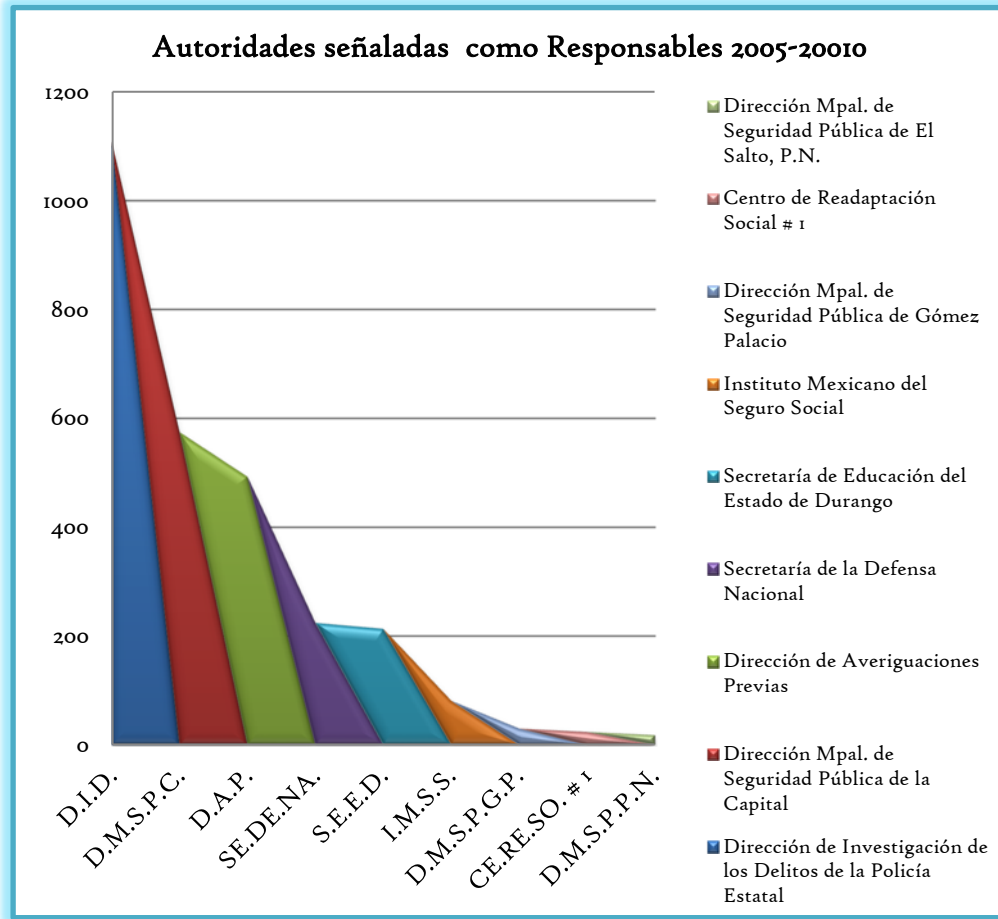
A partir del día 25 de Mayo del 2005, fecha en que comenzó sus labores la presente administración, el número de quejas recibidas por año, se incrementó gradualmente; sin embargo, en el último año que se informa, decreció el número de éstas, debido en gran manera a los avances que se han hecho en el área de culturización y difusión de los derechos humanos por parte de este Organismo. Constatándose con ello que los diversos fenómenos que permean a la materia de los derechos humanos, se pueden prevenir y no caer en violaciones reiteradas a los mismos.



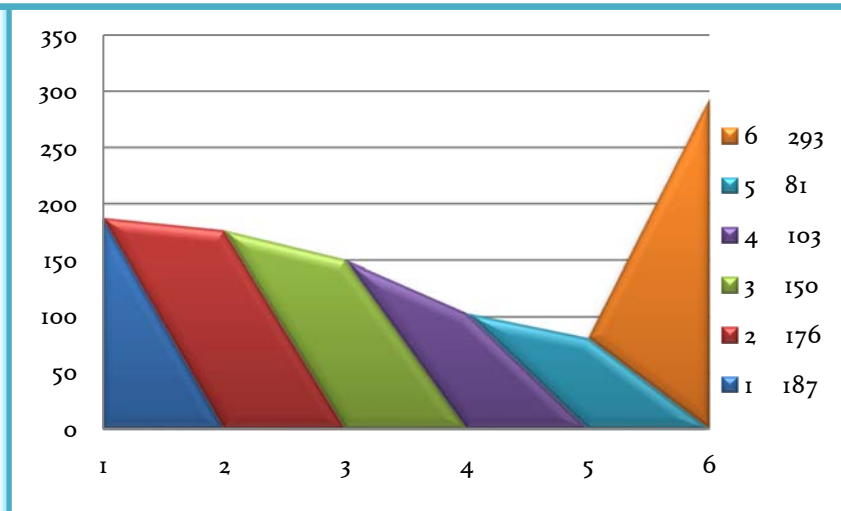
Autoridades Señaladas como Responsables 2010	
División de Investigación de Delitos de la Policía Estatal.	111
Secretaría de la Defensa Nacional.	84
Dirección Municipal de Seguridad Pública de la Capital.	65
Secretaría de Educación en el Estado.	51
Agentes del Ministerio Públicos Foráneos.	42
Otras Instituciones.	309

ACTA DE LA SESIÓN del 29 de Marzo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

21



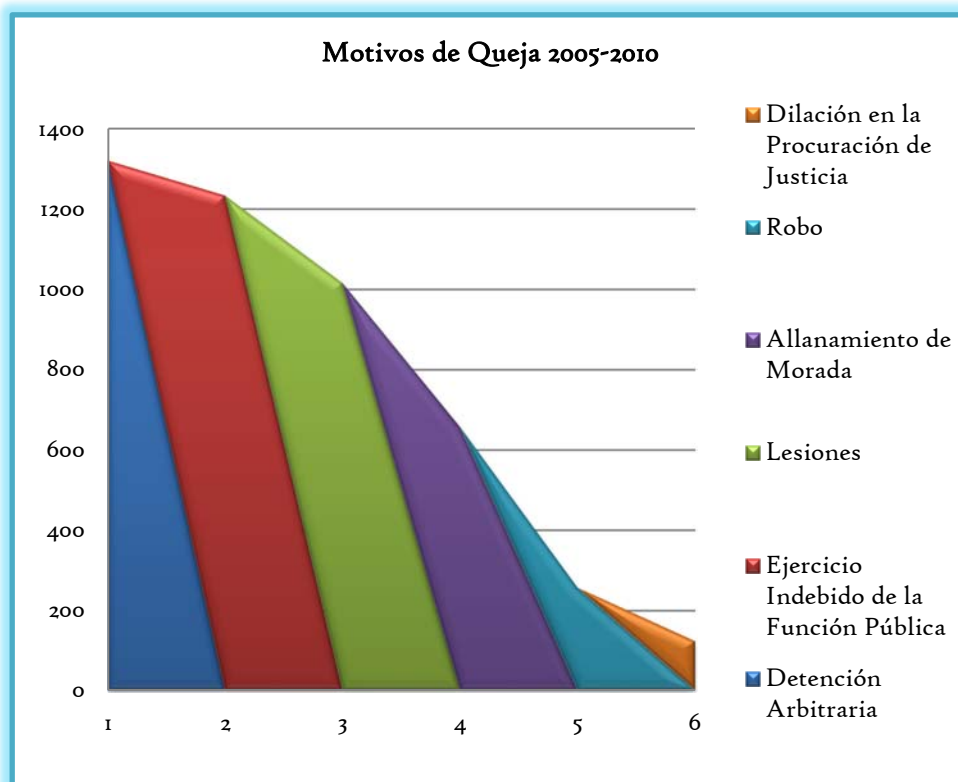
Nota: La División de Investigación de los Delitos de la Policía Estatal, anteriormente llevaba los nombres de Policía Ministerial del Estado, Dirección Estatal de Investigación y Agencia Estatal de Investigación.
De igual manera, la Coordinación General de Ministerios Públicos anteriormente se conocía como la Dirección de Averiguaciones Previas.



Motivos de Queja 2010.

Faltar a la legalidad, honradez, lealtad,	187
---	-----

1	imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, cargos o comisiones.	
2	Trato cruel, inhumano o degradante .	176
3	Detención arbitraria.	150
4	Incumplir con algunas de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de éste, así como para las visitas domiciliarias.	103
5	Apoderarse de un bien mueble sin el consentimiento del propietario, sin que exista causa justificada.	81
6	Otros.	293



	Calificación Anterior	Calificación Actual
1	Detención Arbitraria.	Detención Arbitraria.
2	Ejercicio Indevido de la Función Pública.	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones.
3	Lesiones.	Trato cruel,

		inhumano o degradante.
4	Allanamiento de Morada.	Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de éste, así como para las visitas domiciliarias.
5	Robo.	Apoderarse de un bien mueble sin el consentimiento del propietario, sin que exista causa justificada
6	Dilación en la Procuración de Justicia.	Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia.

Expedientes Concluidos 2010.	
Por incompetencia, remitidos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	158
Por falta de interés del quejoso para continuar con el trámite de la queja o por estar de acuerdo con el informe rendido por las autoridades.	117
Por no constituir violaciones a los derechos humanos.	80
Por desistimiento de la queja.	46
Por haberse solucionado durante el procedimiento de queja.	34
Por haberse emitido Recomendación.	34
Por no haber sido ratificada la queja dentro del término de ley.	26
Por haberse aceptado la Propuesta de Conciliación.	26
Por sobreseimiento.	13
Por no haberse localizado al quejoso.	12
Por no haberse acumulado a otro expediente.	8
Por incompetencia, asunto jurisdiccional.	4

Por incompetencia, asunto laboral.	2
Por incompetencia, hechos susceptibles de orientación.	2
Por incompetencia, remitido a la C.E.D.H. de Chihuahua.	1
Por incompetencia, remitido a la C.E.D.H. de Jalisco.	1
Total:	564

En el año 2010, se tramitaron **679** quejas; **583** recibidas en el año, más **96** que quedaron pendientes de resolver en el 2009. Se concluyeron **564** expedientes, estando pendientes para resolver el próximo año **115** expedientes.

Se emitieron **35** Recomendaciones y **33** Propuestas de Conciliación; en un expediente se emitieron dos Recomendaciones; **7** Propuestas de Conciliación están en tiempo de aceptación y se reabrió un expediente.



ASUNTOS RELEVANTES 2010

Con motivo de las reformas a la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y su Reglamento Interno, se crearon las Visitadurías Numerarias: la Primera en esta Ciudad, la Segunda en

Gómez Palacio, Dgo., y la Tercera en Santiago Papasquiari, Dgo.

Asimismo, se emitieron **DOS RECOMENDACIONES GENERALES**, dirigidas a diversas autoridades del Estado, con motivo del análisis y estudio de las conductas violatorias de derechos humanos más reincidentes; la primera **“Sobre la Problemática en los Centros**

Penitenciarios” y la segunda “Sobre las Prácticas Ilegales de Allanamientos de Morada”.

Durante el año 2010, para efecto de lograr la conciliación de los asuntos en los casos menos graves, este Organismo envió 33 **PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN**: 19 a la actual Fiscalía General del Estado; 7 a la Secretaría de Educación en el Estado: 1 al Juzgado Administrativo Municipal; 1 a la Secretaría de Salud; 1 al Sistema CADI; 1 al Presidente Municipal de Rodeo, Dgo.; 1 al Presidente Municipal de Cuencamé, Dgo.; 1 al Presidente Municipal de Súchil, Dgo., y 1 al Presidente Municipal de San Juan del Río, Dgo., encontrando buena respuesta de las autoridades destinatarias, ya que todas fueron aceptadas y cumplimentadas.

En el año 2010 se radicaron un total de 583 quejas, en las que en 158 casos intervinieron servidores públicos de carácter federal, por lo que fueron remitidas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Asimismo, se remitieron 2 quejas a los Estados de Chihuahua y Jalisco, por ser de su competencia.

Se realizaron diversas diligencias en el interior del Estado a efecto de sustanciar los expedientes de trámite, ocurriendo para tal efecto a los Municipios de Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, Peñón Blanco, Poanas, Súchil, Vicente Guerrero, Mezquital, Pueblo Nuevo, Cuencamé, San Juan del Río, Rodeo, Nuevo Ideal y Canatlán, así como a los Poblados “El Molino” y “Miguel Negrete” de Nuevo Ideal y “Francisco Javier Leyva” de Santiago Papasquiario.

De igual forma, personal de la Primera Visitaduría, en apoyo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se constituyeron en la sierra de los Municipios de Santiago Papasquiaro, Topia y Canelas, con el fin de realizar diligencias solicitadas por esa Comisión.

Con motivo de los hechos violentos suscitados en los Centros de Reinserción Social Números Uno, de esta Ciudad y Dos, de Gómez Palacio Dgo., en los que fallecieron varios internos, se radicaron las quejas respectivas, se realizaron las investigaciones y diligencias necesarias, culminando con una Recomendación.

Es importante mencionar que durante la presente administración, sólo se recibieron **tres Recursos de Impugnación** en contra de las resoluciones emitidas por este Organismo, mismos que fueron remitidos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien desechó los mencionados Recursos, porque este Organismo fundó y motivó debidamente sus resoluciones.



De igual manera, esta Visitaduría radicó de oficio queja, con motivo de la publicación en los periódicos de la localidad, que unos alumnos de la Escuela Primaria “Justo Sierra” habían violado a otro compañero dentro del aula escolar, realizando las diligencias respectivas, apoyándose en el Departamento de Atención a Víctimas del Delito de este Organismo, para la terapia psicológica al menor; además de las entrevistas con los menores de dicha Institución Educativa, derivándose en probables violaciones a los

ACTA DE LA SESIÓN del 29 de Marzo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

27

derechos del menor, realizándose el proyecto de Recomendación respectiva. A consecuencia de la difusión que se le dio al caso en comento, radicándose varias quejas más, en las que los medios de comunicación señalaban como caso frecuente el fenómeno del Bullying.



Cabe hacer mención, que en relación a todos los acontecimientos que se suscitaron en las Instituciones Educativas, se realizó una reunión de trabajo con diferentes instituciones que se encuentran inmersas para poder dar solución a esa problemática social, tales como Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Asociación de Padres de Familia, Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del DIF Estatal y Diputados del Congreso del Estado, entre otras.

Por otra parte, en el teléfono de guardia que se encuentra a cargo de los auxiliares de esta Visitaduría y que se encuentran adscritos en los Módulos de la Fiscalía General y de la Dirección Municipal de Seguridad Pública Norte y Sur, se recibieron 125 llamadas, dentro de las cuales en 77 de ellas se brindó orientación general, en 35 se tramitaron apoyos ante diversas autoridades, en 10 se brindaron orientaciones jurídicas y se levantaron 3 quejas.

Cabe destacar que con el entusiasmo y dedicación del Dr. Carlos García Carranza al frente de la presente administración, se logró que se pudiera consolidar la apertura de los módulos de Cuencame de Ceniceros, “La Guajolota” Municipio de El Mezquital, Guadalupe

Victoria y Vicente Guerrero, mismos que fueron abiertos a la ciudadanía en el año que se informa, además de que continuó trabajando el Módulo de El Salto, Pueblo Nuevo, Dgo., en donde el personal a cargo de los mismos se encarga de brindar asesoría jurídica, se realizan apoyos solicitados por la ciudadanía, siempre con apego a nuestras legales atribuciones, se realizan diligencias para la integración de los expedientes, además de recibir y canalizar a esta Visitaduría las quejas levantadas en cada uno de los Municipios señalados.

Con el apoyo de esta Comisión, los Visitadores han estado en constante capacitación acudiendo a cursos impartidos por el Sector Salud, así como por el Órgano Implementador del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Con el objeto de conciliar asuntos respecto a violaciones a los derechos humanos, se llevaron a cabo reuniones con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional de la Tercera Región Militar, entre los que se destaca que se logró la reparación del daño en una ocasión.

De igual manera, se trabajó en el Programa de **Visitas a Escuelas**, entregando trípticos e impartiendo pequeñas pláticas sobre derechos y deberes, a efecto de detectar probables violaciones a los derechos humanos de los menores. Con el mismo fin, se visitaron diversos Centros de Rehabilitación para Alcohólicos y Drogadictos, además de sustanciar las quejas que se radicaron en agravio de internos.

En el año 2010, se inició con el Proyecto del **Ombudsman Estudiantil**, en el cual la Primera Visitaduría fue la encargada de

ACTA DE LA SESIÓN del 29 de Marzo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

29

darle relevancia, acudiendo a diferentes centros educativos para dar a conocerlo, teniendo una respuesta favorable por parte de las Universidades privadas.



Se gestionó ante el Director Municipal de Seguridad Pública de Santiago Papasquiari, Dgo., la reparación de los baños de la Cárcel Municipal de ese lugar, con resultados satisfactorios.

Continuamente se atienden conforme a la ley, los asuntos de menores detenidos en las Cárceles Municipales.



Se participó activamente en la Cruzada Estatal por el Respeto al Estado de Derecho, tanto en esta Ciudad, como en diferentes Municipios.

Los Titulares de la Primera y Tercera Visitadurías, asistieron al **Taller Regional de Organismos Públicos de Derechos Humanos de la Zona Oeste**, en la ciudad de Aguascalientes.

En la ciudad de Gómez Palacio, Dgo, a través de la Segunda Visitaduría y en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se llevó a cabo el **Primer Diplomado en Derechos Humanos, Seguridad Pública y Procuración de**

Justicia, contando con gran número de participantes que laboran en los tres niveles de gobierno.

ASUNTOS SOLUCIONADOS EN EL AÑO 2010

En 4 casos se recibió la denuncia por el Ministerio Público y se integra la Averiguación Previa; en 3 casos se consignó la Averiguación Previa y en 1 de ellos se detuvo al probable responsable; en 2 casos se dio respuesta a la solicitud planteada a la autoridad; en 2 casos un elemento de la entonces Agencia Estatal de Investigación causó baja voluntaria; en 1 caso se determinó la salida y cambio de adscripción de un Director y del Responsable del Aula de Medios de una Escuela, por haberse corroborado los señalamientos de los padres de familia en su contra; en 1 caso se atendieron las pretensiones del personal del entonces Ce.Re.So. Número Tres de Guadalupe Victoria, Dgo.; en 1 caso, la Dirección General de Transportes sancionó a un chofer del transporte público por negar el servicio a personas con discapacidad; en 1 caso se aplicó sanción a dos elementos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública con amonestación y apercibimiento, exhortándolos para que se conduzcan de manera respetuosa y responsable en el desempeño de sus funciones; en 1 caso el Agente del Ministerio Público se encontraba integrando la Averiguación Previa, después de que se negaba a atender al denunciante; en 1 caso un Residente fue reinstalado en el Hospital General después de que fue suspendido por una falta que no pudo justificar al encontrarse enfermo; en 1 caso se determinó la reserva de la Averiguación Previa por no contar con elementos para su consignación; en 1 caso se otorgó un cambio de adscripción de una escuela por problemas de salud derivados de un accidente vial; en 1

caso cesó la falta de atención de una maestra hacia un alumno que presenta problemas de hiperactividad y de lenguaje; en 1 caso se tomaron las medidas necesarias para dar solución a las inconformidades de los internos de la Cárcel de San Juan del Río, Dgo.; en 1 caso se recibieron a dos menores en una secundaria después de que el Director había manifestado que no los quería en esa escuela; en 1 caso un elemento de la entonces Agencia Estatal de Investigación fue suspendido porque se le inició procedimiento administrativo; en 1 caso se giraron instrucciones a una maestra de escuela primaria para que mejorara el trato a los alumnos; en 1 caso se recibió a un menor en una secundaria después de que se le había negado su ingreso; en 1 caso cesó el maltrato hacia un alumno, ya que el profesor fue cambiado de adscripción; en 1 caso cesó el hostigamiento hacia un alumno en un colegio particular; en 1 caso cambió la mala actitud de un profesor hacia un alumno y se comprometió a respetarlo; en 1 caso se atendieron las propuestas enviadas por este Organismo para que un profesor de música fuera cambiado de una escuela primaria y se evitara todo maltrato hacia los alumnos.

PRESIDENTA: DOCTOR CARLOS GARCÍA CARRANZA, ESTA PRESIDENCIA AGRADECE SU PRESENCIA Y LO INVITA A OCUPAR UN LUGAR EN ÉSTE RECINTO, EN TANTO CONCLUYE ÉSTA SESIÓN ORDINARIA.

PRESIDENTA: SE DESIGNA EN COMISIÓN A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, SERGIO DUARTE SONORA Y FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA QUE SE

32

SIRVAN ACOMPAÑAR A LOS CIUDADANOS DOCTOR RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DOCTOR EN DERECHO CARLOS GARCÍA CARRANZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO AL C. LICENCIADO J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, A LA SEÑORA TERE ÁLVAREZ DEL CASTILLO DE HERRERA, PRESIDENTA DEL DIF ESTATAL Y AL C. CP. ADÁN SORIA RAMÍREZ PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO.

PRESIDENTA: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE ESTA ENCOMIENDA SE DECLARA UN RECESO. DE TRES MINUTOS.

PRESIDENTA: SUPLICO A LOS PRESENTES PERMANECER EN SUS LUGARES HASTA LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA: SE TURNA EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, A LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS.



33

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA AGRADECE A TODOS
USTEDES SU ASISTENCIA

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PLENO
QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRÓ NINGÚN
ASUNTO GENERAL.

PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA
SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE QUE SE
VERIFICARÁ EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES (30) TREINTA DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, A LAS (11:00) ONCE HORAS,
DAMOS FE.-----

**DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ
PRESIDENTA**

**DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
SECRETARIO**

**DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA
SECRETARIA**